

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

Regidora María de Jesús López Delgado.- Muy bien. Estoy muy feliz de darles a conocer la comisión que voy a presidir como regidora de nuestro querido puerto Vallarta. Dicha comisión es la de igualdad sustantiva de género y diversidades, donde estaré velando para que sus derechos sean respetados y nadie pueda vulnerarlos. Muy buenos días, compañeros regidores. Le doy la bienvenida a todos los colectivos que hoy nos acompañan, a la prensa, a todos los compañeros que hoy también nos acompañan, a la regidora Magda, bienvenida regidora, a la regidora Erika, bienvenida, a la directora del Instituto de la Mujer, Sarai, bienvenida. Bien, a todos nuestros compañeros, sean bienvenidos a esta primera Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades. Por lo que siendo las 10.11 minutos del día de hoy, lunes 14 de octubre del año 2024, damos inicio a esta sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades. Lo anterior con fundamento en los artículos 27, 49, fracción 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47, fracción 17, 49, 66 y 76, fracción 1 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública de Puerto Vallarta, Jalisco. Permitiéndome, a continuación, tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes:

Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez.- Presente.

Regidora C. Melissa Marlene Madero Plascencia.- Presente.

Regidora Karla Alejandra Rodríguez González.- Presente.

Regidora C. María de Jesús López Delgado.-Presente.

Total de asistentes.- cuatro. Por lo anterior, se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión de instalación, siendo las 10 horas con 15 minutos del día de hoy, lunes 14 de octubre del año 2024, en virtud de contarse con la asistencia de cuatro integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores, el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de habersele remitido la convocatoria que fue expedida con anticipación para la celebración de esta sesión.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Cierre de la Sesión.

Puerto Vallarta, Jalisco;
Viernes 14 de octubre del 2024.

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

Está a su consideración compañeros regidores, e orden del día al que he dado lectura, por lo que de no existir u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes, con votación económica, levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. A favor, cuatro, en contra, cero, abstención, cero.

Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación pasamos al punto número cuatro.-Relativo a la instalación de esta comisión que procederá a la declaración de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades, solicitando a los presentes se sirvan poner de pie, compañeros regidores, siendo las 10 horas con 17 minutos del día lunes 14 de octubre del año 2024, declaro formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades, para el periodo correspondiente a la administración municipal 2024-2027, para todos los efectos legales que correspondan.

Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto número cinco. Consistente en los asuntos pendientes, turnados a la Comisión de Igualdad Sustantiva de Diversidades para su análisis y dictaminación, por lo que en cumplimiento a lo señalado por la fracción 8 del artículo 111 del reglamento orgánico del gobierno a la administración pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que establece la obligación del secretario general de notificar los asuntos que hayan quedado pendientes en las Comisiones Edilicias de la Administración, de la administración pública anterior. Específicamente nos ocupa, siendo la Comisión Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades, me permito cederle el uso de la voz al Secretario General de Ayuntamiento, licenciado Juan José Velázquez Hernández, que no se encuentra.

En este contexto su servidora estará próximamente convocándolos a una siguiente sesión para dichos efectos, no sin antes comentarles que me encuentro a sus órdenes y les expreso mi total apertura para impulsar toda iniciativa que gusten proponer en beneficio de los ciudadanos de Puerto Vallarta.

Antes de hacer el cierre de sesión me permito darles esta lectura. Vivimos en un mundo diverso, donde las diferencias son una riqueza que debemos celebrar, sin embargo muchas personas aún enfrentan barreras que limitan su plena participación en la sociedad. La Igualdad Sustantiva tiene que reconocer y abordar estas disparidades, promoviendo un entorno inclusivo, donde cada voz sea escuchada y valorada. Para lograr esta igualdad es fundamental implementar políticas que no sólo promuevan la equidad, sino que también transformen estructuras sociales y culturales que perpetúen la discriminación, esto implica educación, sensibilización y la creación de espacios donde las diversidades se respeten y se fortalezcan. Al abrazar nuestras diferencias y luchar por la igualdad, no sólo construimos sociedades más justas, sino que también enriquecemos nuestras vidas, cada historia, cada experiencia, aporta una perspectiva única que nos ayuda a crecer como comunidad, así que hoy les invito a comprometernos con este camino, que nuestras acciones y decisiones reflejen el valor de las diversidades y la búsqueda de una verdadera igualdad, juntos podemos transformar nuestra realidad y crear un futuro más inclusivo para todos. No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades, siendo las 10.25 minutos del día lunes 14 de octubre de la 2024, y deseándoles que tengan un

**Puerto Vallarta, Jalisco;
Viernes 14 de octubre del 2024.**

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

bonito día y gracias por su tiempo, siempre serán bienvenidos. Compañera Regidora Melissa, primero que nada felicitarla por esta encomienda que va a tener estos próximos tres años, el periodo 2024-2027, estoy segura que juntos y juntas vamos a hacer un excelente trabajo en pro del respeto y las diversidades de nuestra ciudad.

Me gustaría, si usted me lo permite, cederle el uso de la voz a alguno de nuestros invitados especiales para que den su participación al respecto o su opinión al respecto. Igual, darle a los colectivos, también sobre todo aquí a nuestra compañera regidora, muchas felicidades, sé que este es el comienzo para que Puerto Vallarta crezca a nivel nacional e internacional y sobre todo que la comunidad, las mujeres seamos visibles y sean visibles. Doy la bienvenida también a Daniel Estrada de Conexión LGBT, Pedro López de Vallarta Gay Plus, Denise Covarrubias de Mujer Trans, Marisela Marín de Diverso UDG, Alfredo Osoria de Vallarta Pride, Everardo Galván de Incluyentes, Carla Macedo de Vallarta Trans, Carlos Plasencia de Vallarta Trans, Víctor Espíndola de Movi, Lorena Barajas del colectivo LGBT, Paco Arjona, mi amigo de CETAC, aquí a Judencio Jiménez de Pueblos Originarios, Lorena Barajas, presidenta del colectivo LGBT, como ya lo mencionaba, Arcelia Plazola del colectivo LGBT, Francisco Ontiveros, es especialista en trata de personas, Dalia Muñoz García del colectivo de estudios feministas, Eréndida Tovar, titular de la comunidad LGBT que siga la democracia y aquí a mi amiga Laura Núñez, también gran activista de la comunidad LGBT, y sobre todo también a nuestro amigo Alonso Osorio, que ha realizado certámenes de belleza a lo largo de toda su carrera y su trayectoria.

Quien tenga alguna sugerencia, algo, algún comentario, amigo. Muy buenos días a todas, a todos, a todos, pues agradecerles por supuesto la invitación a esta cita con la historia, quiero poner en esos términos porque aquí en estas paredes vemos la participación de servidores públicos a lo largo de la historia de esta ciudad y el día de hoy se vive un momento histórico por dos razones principalmente, la primera, porque el ayuntamiento tuvo a bien a modificar su reglamento de gobierno para modificar la integración y el número de comisiones edilicias y se puso a la vanguardia, agregar esta palabra de sustantiva, porque ya existía la comisión de igualdad, pero de igualdad sustantiva hace toda la diferencia en la creación de legislaciones y de políticas públicas, precisamente para alcanzar ese anhelo de sociedad y el anhelo por supuesto de mujeres. El otro momento histórico o la otra cuestión histórica que me gustaría destacar es precisamente la inclusión de otra palabra en la comisión que es de diversidades, también un anhelo añejo de mucho tiempo en que se nombraran las cosas, que se visibilizaran las cosas, lo que no se nombra no existe y hoy por primera vez en la historia del ayuntamiento en la integración de sus comisiones permanentes edilicias se menciona la palabra diversidades y así en plural porque son muchas las identidades, son muchas las expresiones y orientaciones sexuales que incluyen la diversidad, por eso me permito felicitar al ayuntamiento y felicitarnos a todos, a todas como colectivos porque estamos asistiendo a este momento histórico que en algún punto tendría que también reflejarse en los muros de este edificio.

La otra cosa que me gustaría comentar es sobre una serie de compromisos que por lo menos con tres regidores que integran esta comisión, contamos con su valiosa firma, su valioso compromiso, yo me gustaría hacer votos y permitiéndome también traer la voz acá de muchas personas que participaron en este proceso, de urgir a que se reforme el reglamento de gobierno, ya vimos que si hay voluntad y que si se puede, durante muchas veces hemos escuchado que tarda mucho, es que no se puede, pues vimos que durante el mes de septiembre se pudo, se pudo modificar el reglamento de gobierno precisamente para crear comisiones edilicias, entonces si se puede modificar el reglamento de gobierno para crear una oficina de diversidad sexual y de género, es algo insisto sobre lo que ya están

**Puerto Vallarta, Jalisco;
Viernes 14 de octubre del 2024.**

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

comprometidas tres firmas de integrantes de esta comisión, por supuesto me gustaría extenderle la invitación a la regidora Carla para que también se pueda sumar a esta iniciativa, para que antes de que termine el 2024, exista finalmente una oficina de diversidad sexual y de género que tanto se ha peleado y tanto se ha luchado. Me parece entonces que la sugerencia del Movimiento por la Igualdad es sostener una reunión de trabajo de esta comisión y de las comisiones que se puedan sumar al trabajo, por supuesto la de Derechos Humanos, por supuesto la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales que tiene que acudir porque se trata de reformar un reglamento, para precisamente darle vida a este largo anhelo y lucha que ha tenido el colectivo LGBT que tanto ha hecho durante tantos años como lo es el colectivo de Lorena. Y la otra cosa es, aprovechando que está la titular del Instituto de las Mujeres aquí en Puerto Vallarta, comentar que en estos diez compromisos de los que hablo también hay otra iniciativa muy importante que es la de reformar el reglamento de discriminación, poner un reglamento para prevenir y eliminar la discriminación, sin embargo, bajo un modelo administrativo inadecuado, porque le da al Instituto de la Mujer la atribución de revisar casos de discriminación, pero de todas las poblaciones, de poblaciones de personas con discapacidad, de poblaciones de personas indígenas, de poblaciones de la diversidad sexual y de género.

Administrativamente y técnicamente eso debería de recaer en un Consejo Especial de Prevención y Eliminación de la Discriminación, como ocurre en otras ciudades. Entonces, el compromiso que ya se hizo previamente y que también convendría traerlo a colación es reformar el reglamento para eliminar la discriminación de Puerto Vallarta, con la intención de que exista una instancia independiente que atienda discriminación por razones de género, pero también por razones de identidad, de orientación sexual, de pertenencia a un grupo indígena o persona con discapacidad, que tenga además la facultad este Consejo para prevenir la discriminación, de procesos conciliatorios y sobre todo de sancionar la discriminación, porque lo que pasa es que todos ya sabemos y conocemos que está prohibida la discriminación, pero a la hora de que se ocurran las sanciones, no se da. Entonces, son esos dos puntos que estoy comentando, agradecerles nuevamente su participación y finalmente decirles que desde Movimiento por la Igualdad y desde la Red Diversidad Vallarta nos sentimos muy felices, muy orgullosos de acudir a esta cita con la historia.

Muchas gracias. Bueno, a mí en lo particular, yo no recuerdo si Melisa ya estaba cuando abrimos una oficina de Igualdad de Género aquí en el Parque Lázaro Cárdenas, pero creo que se encuentra por ahí todavía Miguel González Guerra, que le tocó hacernos el favor de darle una parte, cubrir una parte de la fuente, porque desafortunadamente los mismos medios de comunicación nos invisibilizan. Ahorita la señora Delgado, dentro de lo que compartió, hablaba de la igualdad como la naturaleza, como las plantas, como las flores, cuando el sol sale, sale para todas, no discrimina las chaparritas o las de la sierra o las del llano o las del desierto.

Nosotros, como parte de un colectivo y como parte de una comunidad, desafortunadamente, obvio esto es mundial, desafortunadamente siempre vamos a tener esa área, esa parte, que el día de hoy hemos logrado reconvenir con los grupos indígenas, que representan esos momentos Gaudencio Jiménez, con las mujeres trans, que nos hace el favor de representar nuestra compañera Lorena Barajas, y con un sinnúmero de personas que aquí mismo se encuentran, Eréndira, que sigue la democracia, de madres, de gente que ni siquiera probablemente tenga gente de edad lesbica o gay transexual, pero que ya existe una conciencia que los gobiernos se han empeñado en opacar. Yo invito a la regidora, me

**Puerto Vallarta, Jalisco;
Viernes 14 de octubre del 2024.**

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

da gusto que esté Melisa y que... pues Luis es obvio de nuestra comunidad, él con más fuerza tiene que luchar, Carla, que se está poniendo, para que esto no quede en una fotografía o con un intento como nos sucedió con la oficina, que terminó por cerrarse, y ahí está la oficina, por deseos, por caprichos personales, el mundo está evolucionando, hoy tenemos un gobierno federal que ha puesto un empeño especial, obvio y dedicado, no nada más a los grupos originarios, que por naturaleza son la madre de este país y de estos continentes, sino a nosotros, las personas que hemos sido señalados, encarnizados, golpeados y encarcelados por el simple hecho de no pensar igual que la gran mayoría. Eso, y ustedes lo saben, se vive al mismo interior del actual gobierno municipal y lo digo porque mismos compañeros de ustedes, que ojalá y logren trabajar con ellas, lo participan en sus redes, o sea, me da mucho gusto que hoy la gente heterosexual se sienta orgullosa de ser heterosexual.

Nosotros estamos orgullosos de ser como somos, por eso estamos el día de hoy aquí con ustedes. Muchas gracias. Buenos días.

Gracias también por la oportunidad. Luis, mucho gusto. Melissa, nuevamente.

Gracias. Judith, muchas gracias. Carla.

Para nosotros por la parte de la prevención es muy importante, porque todo tiene que ser integral, hay que entender que a estas alturas todas las cuestiones de infecciones de transmisión sexual, todo lo que corresponde, todo este estigma y discriminación, no sólo se da por eso, por transmisión sexual, se da por homofobia, por racismo, por falta de inclusión laboral. Si atendemos también todos estos puntos, vamos a reducir también estas implicaciones, sobre todo que van de la mano con la discriminación, con el estigma mismo que viene con las autoridades, con los que imparten precisamente justicia y que no están sensibilizados para atender todo esto. Entonces, si empezamos a trabajar también esto de manera integral, vamos a atender muchísimos aspectos y factores sociales que atañen a la comunidad, como es la salud, sobre todo en la cuestión de enfermedades de transmisión sexual, esa es la aportación que nosotros queremos tener.

Y sobre todo lo que queremos y que está también un grupo aquí muy nutrido, que se integre, que no solamente lo llevemos, porque esa es la parte donde la comunidad se siente también relegada, está, qué bueno que está la palabra, como se dice, diversidades, ¿verdad? En cada una de esas diversidades existen también estos grupos LGBT, existen también estas personas en situación de calle, las personas que están privadas de su libertad, son muchas todas estas diversidades que también tenemos que atender, ¿verdad? Entonces, haciéndolo de manera integral y sobre todo que predominen los principios y no las personalidades, que es lo más importante. Gracias. Sí, buenos días.

Pues no hay mucho que decir, mis compañeros son muy buenos para dar speech. Obviamente podría enumerar una lista enorme de necesidades, carencias y sobre todo enfoque y luz, y sobre un buen reflector de luz a nuestra comunidad, que tanto da económicamente a este puerto, si no es por decir un gran porcentaje de la economía sale del desarrollo sólo de nuestra minoría, como nos llaman en la comunidad, entonces creo que sí debería de haber un poco más de enfoque. Me agrada ver rostros de buenos amigos, de conocidos, no dudo nada del buen corazón de la señora Chuyita, de nuestra regidora, y veo otros rostros de gente nueva que no dudo y de verdad espero sean un gobierno libres de estigmas, de falta de amor al prójimo, porque no lo quiero decir sólo de inclusión, la palabra de inclusión se volvió muy moderna, pero nadie la práctica, la inclusión es un deporte que se tiene que practicar y estoy segura que es un músculo que cuando lo vas a

**Puerto Vallarta, Jalisco;
Viernes 14 de octubre del 2024.**

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

trabajar va a fortalecerse, pero mientras que no se practique y sólo se diga, no existe ni el activismo ni la inclusión en la comunidad.

Necesitamos borrar etiquetas, necesitamos borrar todos esos vicios emocionales que tienen las personas heterosexuales sobre las comunidades como nosotros, ¿somos más visibles? Sí, tratamos nosotros de ahora tener una lucha distinta, no esos colectivos de pelear, gritar, buscamos reconciliar, buscamos unirnos, trabajar en equipo, demostrar a la sociedad que nosotras como mujeres transgénero, como personas de la comunidad LGBT sumamos bastante, si no es así, cuántos artistas, cuánta gente tan increíble en los medios médicos, han sumado tanto a esta comunidad heterosexual de la cual nosotros surgimos, porque no somos inventados por el hombre, sino somos creación de Dios también, entonces necesitamos que se sumen, que se sumen pero de verdad practicando la inclusión como deporte todos los días, que nos vean como sus iguales, que nos vean con todos esos dones maravillosos que tenemos para dar y que en verdad se vea y se viva la inclusión en un puerto, que si bien sabemos es uno de los destinos turísticos y que están en el ojo del mundo, como uno de los destinos turísticos gay y que esa misma comunidad no sólo se concentra aquí, sale a los centros comerciales, sale al malecón, donde también derraman una gran cantidad de economía para las personas que tienen sus puestecitos ahí, entonces sí me gustaría invitarlos, borrar estigmas, comenzar de cero con esta administración y que todo lo que alguna vez se nos prometió, como bien dice Víctor, todas estas nuevas peticiones que les estamos haciendo, porque en verdad son necesidades que tiene nuestra comunidad, si bien los chicos que están estudiando en los pueblos pequeños, yo como activista que visito algunas comunidades y colonias, me doy de cuenta de la gran necesidad que tienen las niñas y los niños transgénero, que este es un punto muy importante y no lo voy a dejar de recalcar en cada administración, donde ni siquiera se preocupan. La comunidad de niños y niñas transgénero, sufren demasiada violencia, ¿por qué?, porque los papás no tienen un acompañamiento y viven con el temor, la zozobra, entonces esas criaturas que al final van a seguir siendo hombres y mujeres y queremos que sean hombres y mujeres que sumen al puerto, a la comunidad, niños íntegros, sin importar su transición o su preferencia, necesitamos enfocarnos también bastante en esos y cómo entrar, no es una no es un tema de querer evangelizarlos con un falso testimonio a los niños en las escuelas, pero sí se debe de preparar bien a los maestros, a los docentes y darles acompañamiento a los padres, para que estos niños no crezcan como yo tuve mi infancia transgénero, con miedo en una escuela, donde me decían que no era mujer, donde no me dejaban entrar al baño de mujeres, donde me obligaban a usar una ropa que no me gustaba, donde me tuvieron que rapar el cabello y eso crea muchas inseguridades, traumas y cosas que te cuestan resolver cuando ya eres adulto, por eso los vuelvo a invitar y repito, espero sea una administración libres de estigmas y que se practique la inclusión, gracias. Para mí pues es un gusto tenerlos aquí a todos ustedes y en las posibilidades en que yo pueda apoyarlos, lo voy a hacer, porque como bien dicen, pues todos somos hijos de Dios y pues todos tenemos nuestro corazoncito y pues a todos hay que tener ese gran respeto, porque todos somos iguales, aquí no hay que tú eres menos o tú eres más, todos somos iguales en la posición donde estemos y en mí van a tener una gran amiga, en lo que yo pueda, ahí voy a estar.

Buenos días, felicitarle Chuyita por su encargo, felicidades. Mi intervención en este momento pudiera ser, quisiera que a pesar de breve, pero que sí quedará marcada por esto que voy a decir, los pueblos originarios como los pueblos afromexicanos, quizá por décadas fuimos invisibles, no hace mucho se acaba de aprobar la ley en materia de pueblos originarios y pueblos afromexicanos, bonito sería que el gobierno de Puerto Vallarta, que además de ser visitado por turistas de todo el mundo, en su gobierno también estuviera

**Puerto Vallarta, Jalisco;
Viernes 14 de octubre del 2024.**

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

plasmada esa integración de elementos en su gobierno, con personas provenientes de los pueblos originarios, con personas de los pueblos afroamericanos, la comunidad LGBT se ha dejado ver muy marcadamente por su lucha, nosotros los pueblos originarios también, porque a través de la historia hemos sido parte inclusive de nuestra lucha de independencia, desde nuestra lucha de independencia, viene siendo marcada con la participación de los pueblos originarios, pero hemos sido tan disminuidos y tan diezmados, no tan sólo por la forma natural, desde los orígenes en cómo surgió la invasión a nuestro México, por parte del pueblo español, que hoy ya es una rebatanga que trae el gobierno español, ya no el pueblo español, ahora es el gobierno, porque le corresponde a cada gobierno resarcir sus errores, el pueblo de México ha venido solicitando que pidan perdón a los pueblos originarios y sin embargo el gobierno de España no lo ha hecho, pero afortunadamente nuestro México, el gobierno pasado con el presidente Andrés Manuel López Obrador, tuvo a bien pedir perdón con los pueblos originarios y de hecho les devolvió sus tierras y trabajó arduamente para que les devolviera el agua, que ya por siglos también por derecho les estaban quitando, quisiera en este momento que usted en esta comisión, pues hiciera lo posible por también dejar que se note la participación de los pueblos originarios y de los pueblos afroamericanos, gracias. Bien, buenos días, mi nombre es Arcelia Plazola Gómez, mi intervención es también a propósito del colectivo, para abonar un poquito a lo que dijo mi compañera Lorena, tiene que ver con que este ciclo escolar empieza en primer grado de preescolar, la primera generación de no binarios, la ley lamentablemente sigue siendo binaria, ley general para niños y niñas y adolescentes y entonces ahí ya tenemos un hueco legal que al menos a nosotros, por lo menos este ciclo escolar en preescolar, ya nos meten dilemas.

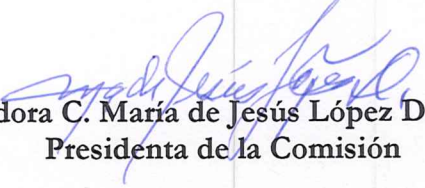
Voy a pedirle de favor que en este espacio se abran los, ahora sí que los colones para las infancias no binarias, los protocolos para la atención de los jóvenes niños trans, porque no los tenemos, con sociedad les quedamos a deber, en una situación de justicia social la inclusión no ha llegado, no venía con varita mágica el día que apareció en los documentos y creemos, al menos de mi cuenta, sí creo que el eje de gobernanza número 9 todavía se quedó corto al no incluir por lo menos los LGBT. Muy bien, pues me da mucho gusto, me da mucho gusto tenerlos aquí y claro que trabajaremos en equipo y yo estoy en la sala B de regidores, para lo que ustedes gusten, ahí estar conmigo, los voy a estar esperando y los invito a que degusten ahí un refrigerio, porque tengo ahorita otra sesión. Gracias.

Ya el día primero de noviembre estarán tomando protesta en el Congreso del Estado y pues sabemos que los diputados son los que aprueban el presupuesto estatal, entonces aquí nos visitan y además aprueban las leyes del Estado, aprueban diferentes reglamentos y diferentes cuestiones, como los magistrados, jueces, pues que al visitarnos pues nos da un gran orgullo, nos da un gran gusto y quisiera plantearles a las, los regidores, síndico municipal, si nos autorizan el uso de la voz para ambos diputados Alberto Alfaro y Sergio Martín, favor de manifestarlo, quien esté de acuerdo.

**Puerto Vallarta, Jalisco;
Viernes 14 de octubre del 2024.**

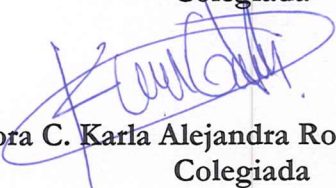
**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades**

Puerto Vallarta, Jalisco 14 de Octubre del 2024
Atentamente los C.C. Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad
Sustantiva de Género y Diversidades.


Regidora C. María de Jesús López Delgado
Presidenta de la Comisión


Regidor C. Luis Jesús Escoto Martínez
Colegiado


Regidora C. Melissa Marlene Madero Plascencia
Colegiada


Regidora C. Karla Alejandra Rodríguez González
Colegiada

Puerto Vallarta, Jalisco;
Viernes 14 de octubre del 2024.